

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA
PRESENTACIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD/DECLARACIÓN
RESPONSABLE**

1.- INSTANCIA DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA.

2.- PROYECTO DE ACTIVIDAD:

El Proyecto deberá ir visado por el Colegio Profesional correspondiente o acompañado de Certificado emitido por el Colegio Profesional correspondiente, en el que se acredite la identidad y habilitación profesional del autor del mismo, que no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la profesión y que dispone de un seguro que cubre los riesgos de responsabilidad civil en que pueda incurrir como consecuencia del trabajo profesional en cuestión.

3.- EN CASO DE PERSONA JURÍDICA:

- Fotocopia de la Escritura de Constitución de la Sociedad.
- Fotocopia del C.I.F. de la Sociedad.
- Fotocopia del D.N.I. del Representante.

EN CASO DE PERSONA FÍSICA:

- Fotocopia del D.N.I. del Titular y/o del Representante Legal (si procede).

4.- FOTOCOPIA DE ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS:

- De la Escritura de Propiedad de la Nave o Local.
- Del Contrato de Arrendamiento de la Nave o Local.

5.- FOTOCOPIA DE LA DECLARACIÓN CENSAL: (Modelo 036/037) de la Agencia Tributaria del Ministerio de Hacienda, debidamente cumplimentada, en la que consten la actividad para la que se solicita licencia y domicilio de la actividad en Humanes de Madrid.

6.- JUSTIFICANTE DE PAGO DE LAS TASAS CORRESPONDIENTES.

7.- RELACIÓN DE LINDEROS.

8.- IDENTIFICACIÓN INDUSTRIAL.

9.- SOLICITUDES INCLUIDAS EN LA LEY DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- Copia del contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios, según Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, del Ministerio de Industria y Energía.

- Copia del contrato de seguro que cubra los riesgos de incendio del local y de responsabilidad civil para las actividades reguladas en la Ley 4/2013, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid.
- Ficha técnica de locales y otros establecimientos abiertos al público, según Ley 4/2013, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid.
- Solicitud de cartel identificativo de locales y otros establecimientos abiertos al público, según Ley 4/2013, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid.

(LOS IMPRESOS SE DEBERÁN APORTAR DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS CON TODOS LOS DATOS SOLICITADOS, EN LETRA DE IMPRENTA Y FIRMADOS)

LICENCIAS DE APERTURA

PZ. CONSTITUCIÓN, 22

91 604 03 00 EXT. 221 (661469767)

industria@ayto-humanesdemadrid.es

Administración: victoriaparrilla@ayto-humanesdemadrid.es

Ingeniero Técnico Industrial: mariafernandez@ayto-humanesdemadrid.es

916040300 ext. 229

Arquitecto Técnico: belensanchez@ayto-humanesdemadrid.es

916040300 ext. 230